

Recensión

Recensión sobre el artículo “Patriarcado, masculinidad hegemónica y ocupaciones: Procesos de perpetuación del sexismo” de Polanco, N y Morrison, R. (2019)

César Cavieres Nieto ¹.

¹ Candidato a Magister en Ocupación y Terapia Ocupacional, Universidad de Chile. Terapeuta Ocupacional, Universidad Central de Chile. Diplomado en Adicciones Prevención y Rehabilitación, Universidad de Santiago de Chile. Terapeuta Ocupacional y coordinador del Programa Ambulatorio Intensivo Infante Adolescente (PAI-IA) del Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Peñaflores.

La presente recensión se redacta en relación al análisis y revisión del artículo de Polanco, N y Morrison, R. (2019), quienes mediante su propuesta intentan tensionar la normalización y cristalización de la cultura patriarcal respecto a como se internalizan roles asignados a lo femenino y a lo masculino. Siendo este, un artículo escrito por terapeutas ocupacionales, desde una perspectiva crítica y situada dan cuenta de que la terapia ocupacional debe sentirse interpelada ante temáticas de género puesto que es una situación que le confiere responsabilidades, no sólo teóricas, a la hora de proponer estrategias para avanzar hacia prácticas transformadoras (p.76).

Al citar a Facio (2005) los autores del texto, dan cuenta de que históricamente, dentro de las estructuras del entramado social se ha posicionado al hombre como superior a la mujer, siendo todo lo relativo a lo masculino como socialmente deseable, por tanto sus roles se encuentran en una condición de superioridad avalada por la cultura. Esto claramente, no es la única alternativa posible y llevada a cabo, según se revisa históricamente al inicio del escrito, aunque por momentos lo pareciera; porque se perpetúa desde las últimas generaciones como algo único.

Para efectos de razonamiento y crítica, se considera que siendo el género “una construcción social” (p.78) desde terapia ocupacional se debe tensionar la percepción que se tiene respecto de los roles, puesto que allí se mezclan también las sutilezas que los y las profesionales que ejercen la terapia ocupacional pudiesen replicar desde lo aprendido en sus propias vivencias.

Bajo la lógica que propone Foucault (2000) quien menciona que el poder se entrama en las relaciones sociales, por medio de diferentes estrategias de vigilancia y control, el profesional que interviene debe ser conciente de su relación de poder sobre las personas usuarias y constantemente problematizar su quehacer, para no perpetuar prácticas de opresión vinculadas al género y prácticas normadas. Aquello no siempre se problematiza, puesto que, pareciera que el o la profesional estuviese solamente permeado por conocimiento teórico

Recibido: 12/01/2023
Aceptado: 01/03/2023
Publicación: 30/05/2023

y no por una cultura de la que también forma parte, con antelación de obtener su título profesional.

Al remontarse hacia los postulados clásicos de la disciplina, el Marco de Trabajo de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) tipifica en su taxonomía los roles dentro de los patrones de ejecución y los define como "aspectos de la identidad conformados por la cultura y el contexto que pueden ser conceptualizados más a fondo y definidos por el cliente y las actividades y ocupaciones a las que se dedica" (AOTA 2020). Mientras que, desde el Modelo de Ocupación Humana, los roles son catalogados como un elemento internalizado mediante la "incorporación de un estatus definido social o personalmente y las expectativas personales y sociales del grupo de actitudes y comportamientos relacionados en su desempeño" (De las Heras, C., 2015 p.33).

Polanco, N y Morrison, R. (2019) sustentan algunos de sus argumentos desde la propuesta de Butler (1988; 2007) sobre la performatividad de género referente a que este no sería un constructo pre-discursivo, por ende, ambas definiciones redactadas con anterioridad desde literatura propia de terapia ocupacional respecto al concepto de roles, son concordantes en relación a que la cultura y el engranaje social influyen en la materia. La interrogante ahora es, ¿influyen de manera positiva o negativa?, ¿es necesariamente una o la otra?

Demetrius, D (2001) establece que la dominación masculina es sobre las mujeres, pero también sucede entre hombres, por tanto existe un ideal, una masculinidad hegemónica (Carrigan, Connell y Lee 1989; Polanco, N y Morrison, R. 2019) que dictamina a lo que todo hombre debe aspirar.

Una masculinidad hegemónica que se demuestra punitiva ante todo aquello que escapa de dicha norma. Por tanto, Polanco, N y Morrison, R. (2019) se refieren a la percepción errada que se mantiene en relación a que la totalidad de los hombres se beneficiarían de la cultura patriarcal. Si bien, la mayor cantidad de legislaciones actuales se han establecido en base a lógicas androcéntricas, resguardando el privilegio de un grupo; lo anterior, beneficia a la masculinidad hegemónica, no así a las masculinidades (Aguayo, F. y Sadler, M. 2011 p.29). Lo anterior, nos demuestra que la constitución binaria en la diferenciación masculino-femenino se encuentra errada, existiendo matices de opresión dentro de la masculinidad, según aquello que se norma, que por ende se espera, y que en su conjunto se tensionan para diferenciarse de lo prohibido, lo femenino.

Bibliografía referente a inequidad de género en salud mental, como establecen Bacigalupe, A., et al (2022) menciona que las mujeres son con mayor frecuencia psiquiatrizadas bajo la lente de categorías diagnósticas nominadas de manera hegemónica, asignando prescripción farmacológica para tratar cuadros como depresión y ansiedad. Sin embargo, existe una disparidad en relación a estudios de masculinidades (p. 78) lo cual también implica inequidad y por ende un desafío a nivel disciplinar.

Estudios demuestran que hombres tienen mayor probabilidad de presentar trastornos mentales por uso de sustancias y conductas antisociales, debido a que la presión social impulsa a los hombres a ocultar sus emociones (Ramos-Lira, L. 2014) demostrando con mayor frecuencia irritabilidad y agresividad

(Freeman D, Freeman J. 2013). En un estudio realizado en Ciudad Victoria en México, cinco de cada diez hombres presentaron sintomatología asociada a ansiedad y depresión, consigo un deterioro en su percepción de apoyo social (Espinosa Muñoz, et al 2015). Lo anterior, va en relación a lo esperado por parte de la masculinidad hegemónica, referente a la violencia, la fuerza y la dominación.

Mientras que, en la práctica de salud mental con juventudes, área en la que el autor de la recensión se desenvuelve, es preciso visualizar que la búsqueda de la identidad y la presión que ejerce el grupo de pares aumenta, por lo que los factores de riesgo vinculados con consumir sustancias psicoactivas (MINSAL, 2013) incrementan proporcionalmente si el grupo de amistades también consume y lo considera válido. Esto se materializa en grupos en los que la masculinidad hegemónica impera como objetivo. En discursos compartidos en sesiones, jóvenes comentan que han iniciado exploración de consumo presionados por otros que los tildan de débiles si no lo hacen, demostrando su hombría al soportar grandes cantidades de alcohol en el cuerpo, no expresando temor a probar nuevas sustancias y exponiéndose a interacción con múltiples parejas. Algunos manifiestan, que dichas situaciones las vivenciaban desde su hogar, lugar en que se normalizara que los hombres bebieran, perdieran el control y tuvieran éxito con el sexo opuesto, mientras que, las mujeres debían mantenerse realizando actividades ligadas al cuidado de otros dentro de casa.

Lo que sucede con las juventudes es grave, puesto que los mandatos de género nos invitan a perpetuar lógicas binarias de desempeño, influenciadas por estructuras patriarcales pero también por una cultura capitalista, imbricada en la sociedad actual (p.81). Discursos cotidianos se construyen en base a, por ejemplo, que los hombres son de una manera y ciertas actividades, gestos o intereses son de mujeres, lo que dificulta su mutación (Ramos-Lira, L. 2014).

¿Se debiese aceptar la subordinación ante aquello?, para efectos de las consecuencias que ha tenido hasta el momento, por ningún motivo. Entonces, el autor de esta recensión releva la interrogante que proponen Polanco, N y Morrison, R. (2019) respecto a, ¿qué estrategias de intervención pudiese poner en práctica la terapia ocupacional para dar respuestas a dicha temática?

Desde esta reflexión, la terapia ocupacional debe potenciar el activismo, fortaleciendo la de-construcción de concebir el rol de la mujer como exclusivamente reproductivo- receptivo, y el del hombre como productivo - activo necesariamente (Aguayo, F. y Sadler, M. 2011). Desde la esfera política que convoca a la terapia ocupacional se debe continuar empoderando de derechos a las mujeres, sin olvidar que, no todos los hombres y niños se encuentran provistos de derechos cuando hablamos de erradicar la masculinidad hegemónica, debiendo ser la equidad construida mediante políticas públicas (Ramos Lira, L., 2014) con base en evidencia, incluyendo variables como determinantes sociales en salud: pobreza y exclusión social (Aguayo, F. y Sadler, M., 2011 p.29) que consideren a todas, todos y todes.

Palabras Claves: actitudes, dolor de la region lumbar, terapia ocupacional, estudiantes.

Abstract: Objective: to evaluate and compare the attitudes and beliefs related to chronic low back pain (LBP) of Occupational Therapy students from the Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) in Madrid and to evaluate the association between these attitudes and beliefs and sociodemographic variables.

Method: a cross-sectional observational study. Occupational therapy students from La Salle University were recruited (n=104). The following variables were collected using an online survey: sociodemographic variables, low back pain variables, Bachelor's Degree in Occupational Therapy variables, and attitudes and beliefs related to LBP (Health Care Pain Attitudes and Impairment Relationship Scale, HC-PAIRS).

Results: The sample's median HC-PAIRS score was 68 out of 105 (RIQ: 61-73). Statistically significant differences were found in the HC-PAIRS total score ($p = 0.019$), in the dimension "projected cognition" ($p = 0.047$) between first and second-year students, and in the dimension "social expectations" according to the sample's history of low back pain ($p = 0.038$). There were no associations between HC-PAIRS and sociodemographic variables.

Conclusions: Occupational Therapy students at CSEULS believe that LBP justifies disability and limitation of activities. No positive evolution was observed in their attitudes and beliefs towards LBP during the four years of university training. In addition, attitudes and beliefs of first-year students are more oriented towards the biopsychosocial model compared to those of second-year students.

Bibliografía

- Aguayo, F. y Sadler, M. (2011) "Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género". <https://doi.org/10.34720/wa41-bt73>
- American Occupational Therapy Association (2020) "Occupational therapy practice framework: Domain and process" (4th Ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 74 (Suppl. 2), 7412410010. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Bacigalupe, A., González-Rábago, Y., & Jiménez-Carrillo, M. (2022) "Desigualdad de género y medicalización de la salud mental: factores socioculturales determinantes desde el análisis de percepciones expertas" [Gender inequality and mental health medicalization: Sociocultural determining factors from the analysis of expert perceptions]. *Atención primaria*, 54 (7), 102378. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102378>

- Butler, J. (1988) "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay on Phenomenology and Feminist Theory". *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.
- Butler, J. (2007) "El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad". Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Carrigan, T., Connell, R. y Lee, J. (1985) "Towards a New Sociology of Masculinity. *Theory and Society*", 14(5), 551-604.
- De las Heras, C. (2015) "Modelo de Ocupación Humana". Métrica Ediciones. Chile.
- Demetriou, D. (2001) "Connell's concept of hegemonic masculinity: a critique. *Theory and society*", 30(3), 337-361. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1023/A:1017596718715.pdf>
- Espinosa Muñoz, Ma Consuelo, Orozco Ramírez, Luz Adriana, & Ybarra Sagarduy, José Luis. (2015). "Síntomas de ansiedad, depresión y factores psicosociales en hombres que solicitan atención de salud en el primer nivel". *Salud mental*, 38(3), 201-208. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.028>
- Facio, A. (2005) "Feminismo, género y patriarcado". *Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
- Foucault, M. (2000) "Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión" Ed Siglo XXI. México.
- Freeman D, Freeman J. (2013) "The stressed sex: Uncovering the truth about men, women, and mental health". Oxford: Oxford University Press.
- Ministerio de Salud (MINSAL) (2013) "Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes" Plan de Acción 2012-2020. 3era edición. Santiago, Chile.
- Polanco Cerón, N. y Morrison, R. (2019) "Patriarcado, masculinidad hegemónica y ocupaciones: procesos de perpetuación del sexismo". *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 5(1), 75-84.
- Ramos-Lira, Luciana. (2014) "¿Por qué hablar de género y salud mental?" *Salud mental*, 37(4), p. 275-281 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018533252014000400001&lng=es&tln g=es.